

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 624/2023

**ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN
MATRIMONIO CIVIL.**

Asunto: Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar Boda Civil, el día 3 de marzo de 2023.

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 0467/2023, de fecha 22

de febrero de 2023, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 3 de marzo del año en curso, entre los contrayentes don Javier Zurita Muñoz y doña Marta Carrasco Alberca.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán Núñez, 22 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.